

Ayuntamiento del día  
7 de Febrero de 1864

en la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arreche, <sup>Alf</sup> Presidente, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde (no asistió) D.<sup>n</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>n</sup> Marcial Zapian y D.<sup>n</sup> J.<sup>o</sup> Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente  
Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletones de la semana sabiente y que dieron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los q.  
saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Zapian

El Secretario

Juan Anselmo Arreche

Ayuntamiento del día  
14 de Febrero de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a catorce de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arreche, Alcalde, Presidente, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>n</sup> Marcial Zapian y D.<sup>n</sup> J.<sup>o</sup> Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma, en union del Cabildo eclesastico de este pueblo y los mayores contribuyentes y de mi el Secretario se acordo lo siguiente

El Sr. Presidente hizo presente que para abrir un camino vecinal de este pueblo a la Estacion del Ferro-Carril del Norte, que el año ultimo en las Juntas Generales celebradas en la villa de Zarauz se consiguió; Sin embargo de haber buscado el dinero necesario, por las condiciones en que se le queria prestar, no se atrevio en comprometer, y posterior se han hecho los posibles por esta corporacion en encontrar el dinero a redito, pero han sido inmutiles todas sus gestiones en los terminos o plazos que la Diputacion abona; por este motivo y por haber si se encuentra algun medio pa



ra hallar la cantidad necesaria, para la apertura de dicho camino han sido llamados el Cabildo pleno y los mayores prudentes necesarios, y despues de enterado del objeto de esta reunion y discutido con toda detencion que requiere el asunto, se resolvió que el Presbitero D.<sup>n</sup> Rafael Zabala se entere bien con el Sr D.<sup>n</sup> Leandro de Souza, Ladron de Guebara, y enterado que sea con él y le da probabilidades de que el Sr D.<sup>n</sup> Termin Lasala pudiera prestar en las condiciones de que este pueblo pudiera dar cumplimiento a la cantidad que se trata, le pida un borrador de la solicitud en los terminos que le pareciere y extendida en tiempo en nombre de las dos Corporaciones y mayores contribuyentes, se solicite al Sr Lasala la cantidad que se desea

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la reunion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Aroche Garbizu

Zapicain

El Secretario

Juan Inencion Arribe

Ayuntamiento del día  
20 de Febrero de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arroche, Alcalde Presidente D.<sup>n</sup> José Miguel Garbizu, teniente de Alde, D.<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Garin, padre, D.<sup>n</sup> Jy.<sup>o</sup> Olazagasti y D.<sup>n</sup> Marcial Zapicain, Regidores, ejerciendo este último de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales y quedaron enterados

Inmediatamente se presentó el Presbitero D.<sup>n</sup> Rafael Zabala, comisionado como consta en la acta anterior y dijo: que el Sabado diez y nueve del corriente tubo conferencia con el Sr D.<sup>n</sup> Leandro de Souza, Ladron de Guebara, segun se le confirió la comision el Domingo proximo y en su conferencia le entere, que, haciendo una sentida exposicion al Sr D.<sup>n</sup> Termin de Lasala es de opinion que la capital necesaria para abrir de este pueblo a la estacion un camino prestaria al menos sino es todo una parte de ella y en este caso por otro conducto D.<sup>n</sup> Leandro se ensayaria en completar la cantidad que faltare, y en vista de este descargo se acordó que el Presidente D.<sup>n</sup> Andres Arroche vaya al abogado Sr Egaña y a este le entere bien y enterado que sea le quite una sentida y